

CIRCULAR No. 016 DE 2021 30 DE ABRIL DE 2021

PARA: DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SUPERVISORES, SERVIDORES Y

CONTRATISTAS

DE: MAURICIO KATZ GARCÍA

SECRETARIO GENERAL

Asunto: ORIENTACIONES PARTICIPACIÓN EN ETAPA PRECONTRACTUAL II

Cordial saludo,

La Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual, en el marco de sus funciones contempla: "Asesorar a todas las dependencias de la Comisión de la Verdad con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos de contratación en todas sus modalidades."

Acorde con lo anterior, se continúa brindando orientaciones para que los colaboradores/as de la Comisión cuenten con herramientas pertinentes para involucrarse desde el momento de la planeación de la necesidad a satisfacer a través de la contratación, de manera que exista mayor fluidez entre la etapa precontractual y la etapa contractual.

Como se mencionó en la circular 014 de 2021: "Se recomienda para cada una de las actuaciones a realizar en la etapa precontractual, validar los manuales, instructivos y procedimientos establecidos por la Comisión para establecer una excelente planeación, lo anterior con el fin de evitar inconvenientes en la ejecución del contrato".

En ese orden de ideas, es necesario que el estructurador en primer lugar conozca el manual de contratación de la Comisión al cual se puede acceder a través del siguiente link:

https://comisiondelaverdad.co/la-comision/mapa-de-procesos/gestion-juridica-y-contractual/2-guias-manuales-metodologias-protocolos-instructivos/m1-jc-manual-de-contratacion-v3

En el mencionado Manual, se encuentran los insumos necesarios para estructurar el proceso de selección. Así mismo, se sugiere validar las normas aplicables a la materia y de acuerdo con el bien o servicio a adquirir.



Se recomienda a las dependencias que el futuro supervisor participe activamente en este proceso precontractual en calidad de formulador o apoyo, en aras de comprender todos los aspectos a tener en cuenta en el marco de la función que le será delegada con la suscripción del contrato.

RECUERDE: Una buena planeación y una excelente estructuración de los documentos previos del contrato, le evitará al futuro supervisor tener falencias o vacíos al momento de desarrollar su función.

Así mismo, reiteramos la disposición de la Oficina Jurídica y de Gestión Contractual para brindar el acompañamiento necesario a todos los funcionarios y contratistas de la Comisión de la Verdad, en caso que así lo requieran en el marco de las etapas precontractual, contractual y pos contractual a su cargo.

Finalmente, los invitamos a hacer uso de la Mesa de Ayuda Jurídica, reglamentada mediante la Resolución N°. 006 de 2021 "Por medio de la cual se crea la Mesa de Ayuda Jurídica y de gestión contractual".

Cordial saludo,

Elaboró: Claudia Vargas / Abogada - Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual Aprobó: Juan Carlos Gómez / Asesor Experto – responsable (E) de la Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual